CUENTA DE COBRO 1

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A

BRIDBANYS PATRICIA SANTANDER NARVÁEZ
C.C. No. 32.836.009

SI__NO_**X**_ responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLOES CIENTO CINCUENTA MIL DE PESOS M/L ($5.150.000)

Por concepto de la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS PROCESOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. Durante el periodo comprendido entre el 27 de ABRIL al 26 de mayo de 2023, de acuerdo al contrato No. 202302010.

En cumplimiento del numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos. Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario. Adicionalmente, para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuentas por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales.

Favor consignar a la cuenta de ahorro No. 77700000728 del Banco BANCOLOMBIA

En constancia de lo anterior se firma a los VENTISIETE (27) días del mes de JUNIO de 2023.

Cordialmente,

Bridbanys Santander.

BRIDBANYS PATRICIA SANTANDER NARVÁEZ

C.C. No. 32836009
Dirección: calle 26 18 33
Correo Electrónico: bridbanyssantander@gmail.com
Teléfono: 3008422503

Powered by CamScanner